

MEMORIAL

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

Política Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas

Año XVIII - N° 6850

Guayaquil - Ecuador - Jueves 8 de Agosto del 2002

Precio US. \$0,20

CIRCULAMOS A LA HORA MERIDIANA

000000023

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA NUTRIL S.A.

Se comunica al público que la compañía NUTRIL S.A. ha sido inscrita en el Registro de Compañías; mediante Resolución No. 02-G-DIC-0005248 el 31 Jul. 2002

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: **"ARTÍCULO SEGUNDO.-** La compañía tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) A la elaboración industrial de alimentos balanceados para el consumo de las diferentes especies animales...". **"ARTÍCULO QUINTO.-** El capital autorizado de la compañía es de **CUARENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.** El capital suscrito de la compañía es de **VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,** dividido en **VEINTE** mil acciones ordinarias u nominativas de un valor nominal de un **DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** cada una de ellas..". **"ARTÍCULO SEXTO.-** Las acciones serán ordinarias y nominativas y estarán numeradas de la cero cero cero uno a la veinte mil inclusive". **"ARTÍCULO DECIMO QUINTO.-** La compañía será gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente General". **"ARTÍCULO VIGÉSIMO SEXTO.-** El Presidente y el Gerente General de la compañía serán nombrados en base a lo establecido en el literal a) del artículo décimo octavo del presente estatuto social. Al presidente y al Gerente General le corresponderán la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual...".

Guayaquil, 31 Jul. 2002

AB. JORGE PLAZA AROSEMANA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL